CVE Nº 23/2013 ADQUISICION DE OXIGENO Y GASES MEDICINALES PARA DEPENDENCIAS – PLURIANUAL – ID Nº 266.094.-

ADENDA Nº 01 AL CONTRATO Nº 355/13 – GAS METAL S.R.L.

Entre el **MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL**, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad Nº 1.751.749, Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. Nº 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultado a suscribir la presente adenda por Resolución D.G.O.C. Nº 282 de fecha 08 de mayo de 2014, denominado en adelante el **CONTRATISTA**, por una parte, y, por la otra, la firma **GAS METAL S.R.L** domiciliada en Ruta Mcal. Estigarribia 1540 Km 9, ciudad de Fdo. de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. Ana María Zarza Zarza**, con Cédula de Identidad Nº 764.543, según Poder Especial otorgado por la Escribana Josefina Villarejo de Giménez Uriarte Reg. Nº 535 Esc. Nº 158, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente **ADENDA DE AMPLIACION DE HASTA UN 20%** del monto adjudicado al Contrato para la **CVE Nº 23/2013 ADQUISICIÓN DE OXÍGENO Y GASES MEDICINALES PARA DEPENDENCIAS - PLURIANUAL,** suscripto entre LAS PARTES, de acuerdo a los términos y condiciones que se mencionan a continuación:

1. FUNDAMENTO

Por Memorando DCG Nº 315 de fecha 02 de mayo de 2014, el Departamento de Contratos y Garantías – Nivel Central dependiente de la Dirección General Operativa de Contrataciones, solicita ampliación del 20% del contrato con la firma **GAS METAL S.R.L**, en el marco de la **CVE Nº 23/2013 ADQUISICIÓN DE OXÍGENO Y GASES MEDICINALES PARA DEPENDENCIAS - PLURIANUAL**, solicitada por la Dirección General de Insumos Estratégicos en Salud conforme a la Nota MSPyBS/ DGGIES/ DG Nº 754/2014 de fecha 24 de abril de 2014, basando que lo adjudicado es insuficiente para cubrir las necesidades.

Que dicha ampliación cuenta con Certificado de Disponibilidad presupuestaria.

Por Dictamen A.J. DGOC Nº 157 de fecha 08 de mayo de 2014, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones emite su parecer favorable a la solicitud de ampliación de hasta el 20% del contrato y sugiere continuar con los tramites administrativos.

Que por Resolución DGOC Nº 282/2014de fecha 08 de mayo de 2014, se aprueba la ampliación de hasta el 20% del contrato suscripto en el marco de la **CVE Nº 23/2013 ADQUISICIÓN DE OXÍGENO Y GASES MEDICINALES PARA DEPENDENCIAS - PLURIANUAL.**

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la Modificación de las Clausulas 5 y 9 del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones, quedando redactado en los siguientes términos:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

El monto total ampliado asciende a la suma de Gs. 17.123.408 (Guaraníes diecisiete millones ciento veintitrés mil cuatrocientos ocho).

lote	ítem	dependencia	descripción	unidad de medida	precio unitario	Cantidad mínima total adjud.	Cantidad máxima total adjud.	Monto total min. adjudicado	Monto total Max. adjudicado	Ampliación 20% al min. adj. del contrato	Ampliación del 20% al Min. en gs	Ampliación 20% al Max. Adj del contrato	Ampliación del 20% al Max. en gs
1	1	HOSPITAL GRAL SANTA ROSA DEL AGUARAY	OXIGENO LIQUIDO MEDICINAL	Mts. 3	11.780	3.634	7.268	42.808.520	85.617.040	727	8.561.704	1.454	17.123.408
								42.808.520	85.617.040	0	8.561.704	0	17.123.408

GAS METAL S.R.L.
Tel.: 512 287 / 526 020
595 270 / 595 275

Jorge Daniel Galeano
Jefe Dpto. Contratos y Garantías
D.G.O.C.

Es copia fiel

M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

9. FORMA Y TERMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La CONTRATISTA deberá presentar una Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato del 10% del Monto Total Ampliado.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.
En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 06 días del mes de Junio de 2014.

TAS METAL S.R.L.
Tel.: 512 287 / 526 020
595 270 / 595 275
Sra. Ana María Zarza Zarza
CONTRATISTA

M.A.E. Sergio Barrios
Dirección General de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn
CONTRATANTE

Jorge Daniel Galeano
Jefe Dpto. Contratos y Garantías
D.G.O.C. M.S.P. y B.S.
Es copia fiel